



Libro	23	Nº.	9			
SALIDA						

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Alcaldía

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

En las últimas semanas estamos viendo como se multiplican las declaraciones y denuncias ciudadanas sobre las obras y construcciones realizadas en el edificio del antiguo Restaurante Rio Grande, ubicado a orillas del Guadalquivir junto al Puente de San Telmo. Entre otras cuestiones, sobre las cubiertas de la edificación se están ubicando toda una serie de máquinas de instalaciones que destrozan sin pudor una de las zonas más emblemáticas del paisaje fundante de la ciudad de Sevilla.

Además, la mi<mark>sma empres</mark>a, está realizando obras SIN LICENCIA en el espacio libre contiguo al edificio, en una supuesta extensión de las terrazas del inmueble.

Por otra parte, no se aprecia en esta actuación ninguna acción del gobierno municipal encaminada a la recuperación del dominio público marítimo terrestre que corresponde a los márgenes de los ríos, y que sin duda debería revertir a la ciudadanía

Tal como vemos este asunto nos parece que puede convertirse en otra de las graves infracciones que consideramos se están produciendo en el paisaje de las márgenes del rio Guadalquivir ya que no existe ninguna publicación del diseño y su destino y si tiene los preceptivos informes de la Comisión Local o Provincial de Cultura. Edificaciones similares dedicadas a la hostelería en la calle Betis ya han sido motivo de rechazo por la ocupación de un espacio que se desea como público y conectado con la otra orilla del muelle de la Sal recientemente rehabilitado y monumentos como la Torre del Oro. En este caso además las instalaciones en su cubierta contaminan visualmente y desde algún punto impiden su contemplación a nivel de la calle.

Pero además en esa zona que corresponde al antiguo muelle de las Mulas, la actuación municipal no puede ser de mera vigilancia o control, sino que debería ser la de impulsar un tratamiento especial de todo ese espacio público acorde con el existente en la otra esquina del puente de San Telmo en su conexión con la Plaza de Cuba, en referencia y recuerdo a la Primera vuelta al Mundo.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280/4 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Verificación oYtdQmnMp5HlHkqkld5tbg==		Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/03/2023 14:59:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oYtdQmnMp5HlHkqkld5tbg==		







Por ello, el Grupo Municipal de Podemos – Izquierda Unida formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Considera el gobierno municipal que es necesario la recuperación del dominio público marítimo terrestre del río Guadalquivir, a su paso por la ciudad, para que pueda ser recorrido en su totalidad por la ciudadanía, especialmente en lugares tan emblemáticos como la calle Betis y el Puerto de Cuba? ¿Está emprendiendo alguna actuación o promoviendo la acción de otras administraciones públicas para lograr este objetivo? ¿Se ha planteado alguna negociación en este sentido con la empresa promotora de las obras, antes de otorgar la licencia de las mismas?
- Dada la irrupción en el paisaje urbano que supone las instalaciones en la cubierta del edificio y la altura que las mismas alcanzan, ¿Estaban contempladas las mismas en el proyecto al que se otorga licencia? ¿Cuenta con los informes preceptivos de la Comisión Territorial de Patrimonio?
- ¿Cuándo comenzaron a realizarse las obras sin licencia en el Muelle de las Mulas? ¿Cuánto tiempo ha tardado el gobierno en percatarse de la actuación, en un lugar tan notorio, y en ordenar la paralización de las obras? ¿Ha sido a través de la denuncia ciudadana como se ha tenido conocimiento de las mismas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz Adjunta

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280/4 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	guro De Verificación oYtdQmnMp5HlHkqkld5tbg==		Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/03/2023 14:59:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oYtdQmnMp5HlHkqkld5tbg==		

